



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, CALCAHUALCO, VER.



2018-2021

Oficio 30

Dependencia: Tesorería

Asunto: el que se indica

Calcahualco Ver., a 31 de marzo de 2018

A quien corresponda

Presente:

Por medio de la presente me dirijo a usted enviándole un cordial y afectuoso saludo al mismo tiempo que hago de su uso para informarle lo siguiente.

Conforme a lo establecido en la ley número 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave basado en el artículo 15 y 16 con las fracciones correspondientes a las mismas mencionadas le informo lo siguiente:

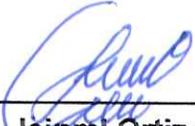
Esta dependencia municipal hace de su conocimiento que durante el periodo 1 de enero del 2018 al 31 de marzo de 2018, **NO** se generó información correspondiente a la fracción "XXVI", mismo que hace referencia a informar de manera precisa; "Los montos, criterios, convocatorias y listados de personas físicas y morales a quienes, por cualquier motivo se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Así mismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos".

Cabe señalar que por lo antes mencionado dicha fracción queda sin información alguna.

Sin más por el momento agradezco su atención y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



Atentamente


Jeinmi Ortiz García
Tesorera Municipal



Tesorería
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Calcahualco, Ver.
2018-2021